



Carta Real de Carlos V, 1520. Se trata de una carta en la que el Rey expresa su voluntad de establecer una orden de Caballería, la Orden de Calatrava, para la defensa de las Fronteras del Reino. La carta es escrita en un antiguo tipo de letra y contiene numerosos errores ortográficos y gramaticales.



ON CARLOS,

POR LA GRACIA DE DIOS,
Rey de Castilla, de Leon, de Ara-
gon, de las dos Sicilias, de Jerusa-
len, de Navarra, de Granada, de
Toledo, de Valencia, de Galicia,
de Mallorca, de Sevilla, de Cerde-

ña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaén,
de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas
de Canarias, de las Indias Orientales, y Occidentales,
Isla, y Tierra-firme del Mar Oceano, Archiduque de
Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y Milán,
Conde de Abspurg, de Flandes, Tiro, y Barcelona,
Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. = A los del
mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audien-
cias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y
Chancillerías, Asistente, Gobernadores, Corregido-
res, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, Escrivanos, y de-
más Jueces, Justicias, Ministros, y Personas, que
exerzan jurisdiccion qualesquier de todas las Ciudades,
Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, assi
los que ahora son, como los que serán de aqui adelante,
y qualquier de vos, à quien lo contenido en esta mi
Carta toca, ó tocar pueda en qualquier manera: SA-
BED, que por Don Andrés Gonzalez de Barcia, Oidor
de la mi Chancillería de Granada, Juez Comisionado
en las Causas de alboroto, y tumulto sucedido en la

Ciu-

